

**DIRECCIÓN EJECUTIVA
EL CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN
CONVOCATORIA
ASAMBLEA NACIONAL DE LA RED NACIONAL CONSULTIVA DE LA
PERSONA JOVEN PERÍODO 2016-2017**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 inciso c) y 29 de la Ley General de la Persona Joven N° 8261 y sus reformas, se convoca a los representantes de los sectores inscritos a la instalación de la Asamblea General Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven del Período 2016-2017 a celebrarse a las 8:00 horas del día 08 de octubre de 2016, en el Auditorio del Centro de Cultura del Este ubicado en contiguo al cementerio de Guadalupe,

San José Costa Rica, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven 2016-2017
2. Designación de Presidente ad-Hoc.
3. Designación Secretaria ad-Hoc
4. Designación del Tribunal Electoral ad-Hoc
5. Postulación para Presidente y Secretario de la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven 2016-2017
6. Votación para Presidencia y Secretaría.
7. Juramentación del nuevo Directorio
8. Presentación de Informe de la Dirección Ejecutiva a la luz de lo indicado del artículo 18 inciso o)
9. Postulación 2 representantes para la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven
10. Votación nombramiento de representantes ante la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven período 2016-2018

Tel: San José 2257-1130 / 2257-0891 Guadalupe: 2253-4131/2280-4376

- Fax: Guadalupe: 2283-9660/San José 2257-0648
- Apdo. 7-0390-1000 San José, Costa Rica www.cpj.go.cr

SE LES RECUERDA A LOS ASAMBLEÍSTAS: Para comparecer con voz y voto a la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven, los asambleístas deberán estar acreditados con los documentos en original.

Licda. Natalia Camacho Monge
Directora Ejecutiva
Consejo Nacional de la Persona Joven

C.c.: José Ricardo Sánchez, Viceministro de Juventud de la República de Costa Rica
KV//REC